




# *Tribunal Administrativo de Boyacá*

## *Secretaria*

HOY, **17 DE JUNIO DE 2013** SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE A CONTINUACION RELACIONO, FUERON PUBLICADOS EN LA CARTELERA DE ESTA CORPORACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 1437 DE 2011.

1.	0026	CESAR ANDRES LANDINEZ BRICEÑO	OFICIAL MAYOR NOMINADO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
----	------	-------------------------------	---

  
ELIANA MARCELA SARMIENTO RODRÍGUEZ  
SECRETARIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

**ACUERDO No. 026**

Diecisiete (17) de Junio de dos mil trece (2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO EN  
PROVISIONALIDAD

La Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, en uso de sus facultades legales y, en especial las señaladas en la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 209 de 1997 y demás normas concordantes, y ,

**CONSIDERANDO:**

Que la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, aceptó renuncia a la Doctora ANA MILENA MEJIA NIÑO, Oficial mayor Nominado Adscrito a la Secretaría y cumpliendo funciones para el despacho N° 4 de esta Corporación, decisión materializada mediante el acto administrativo No. 237 del 11 de Junio de 2013.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo transitoriamente vacante;

Que de conformidad con el literal c) del artículo quinto del Acuerdo 209 de 1997 corresponde a la Sala Plena el nombramiento de los empleados de la Corporación;

Que la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día diecisiete (17) de junio de dos mil trece (2013), se acordó nombrar al señor **CESAR ANDRES LANDINEZ BRICEÑO**, en provisionalidad, a partir del veinticuatro (24) de junio de dos mil trece (2013).

Por lo anteriormente expuesto la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en provisionalidad a partir del veinticuatro (24) de junio del presenta año al Doctor **CESAR ANDRES LANDINEZ BRICEÑO** identificada con cédula de ciudadanía No 7.185.914 de Tunja, en el



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

cargo de Oficial mayor Nominado Adscrito a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Boyacá.

**ARTICULO SEGUNDO:** Envíese copia del presente Acto a la oficina de Asuntos Laborales de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial, para lo de su cargo.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acto rige a partir de la fecha de su comunicación, tómesele posesión en el cargo.

Se expide en Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil trece (2013).



FABIO IVAN AFANADOR GARCIA

Presidente